



Jocotitlán  
Gobierno Democrático

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

### PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de la convocatoria para realizar una consulta previa en la comunidad de San Juan Coajomulco, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, a fin de que ésta determine de conformidad con su sistema normativo interno, procedimientos, tradiciones, usos y costumbres la forma a través de la cual elegirán a las y los Delegados, así como a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana;
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación para otorgar estímulos fiscales para aquellas personas que se encuentran regularizando en el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) sus inmuebles a través del programa de escrituración "Familias Fuertes en su Patrimonio"; y
- 6- Clausura.

En uso de la voz, la Presidenta Municipal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

La Secretaría del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal, pregunta a las y los integrantes del cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa del punto del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano, la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Calle Constituyentes, No. 1, C.P. 50700, Jocotitlán, Estado de México.

☎ 712 161 1706

✉ ayuntamiento@jocotitlan.gob.mx

